

Análisis del Proyecto Ley de Presupuestos 2023. Partida 13 Ministerio de Agricultura

Autores

Paco González Ulibarry
Email: pgonzalez@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3175

Pablo Morales Peillard
Email: pmorales@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3196 - (56)
22 270 1851

Comisión

Elaborado para la Comisión de Agricultura en el marco de la discusión del “Proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023 (Boletín N°14.383-05)”.

N° SUP: 136 .348

Resumen

Se presenta del Proyecto Ley de Presupuestos 2023 en lo que corresponde a la Partida 13 Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y los recursos asignados a dicho en las leyes de presupuesto anteriores. Además, se analizan capítulos y programas dependientes de dicho Ministerio.

El presupuesto del MINAGRI, propuesto para 2023 es de \$ 854.619.529 miles de pesos. El año 2013 tuvo una participación del 1,34% del presupuesto nacional, mientras que el año 2023, corresponde al 1,12%.

La distribución del presupuesto la lidera el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) con un 41,2%, seguido de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) (19,9%), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (17,7%), la Comisión Nacional de Riego (CNR) (12,3%), la Subsecretaría de Agricultura (8,4%) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) (0,8%).

Respecto a la variación porcentual del presupuesto en relación al año anterior, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) presenta una variación de un -1,14%, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) (50,45%), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (3,60%), la Comisión Nacional de Riego (CNR) (-33,02%), la Subsecretaría de Agricultura (4,75%) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) (4,16%).

Introducción

Se entrega un análisis de los recursos asignados a la Partida 13, Ministerio de Agricultura en las leyes de presupuestos y el Proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023 (Boletín N°14.383-05).

Es importante destacar que en el presente informe, se comparan los montos aprobados por el Congreso Nacional en la Ley de Presupuestos de cada año con los montos asignados en Proyecto de Ley 2023. Las comparaciones entre recursos están calculadas en moneda real, es decir en miles de pesos de 20232.

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de este documento son la Dirección de Presupuesto (DIPRES)¹ y la Visualización de Presupuestos de la Biblioteca del Congreso Nacional².

I. Partida 13: Ministerio de Agricultura

El presupuesto propuesto para el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) es de \$ 854.619.529 miles de pesos, que representa un 1,12% del presupuesto total para el sector público. Este presupuesto crece un 1,17% en relación al año anterior. En la Tabla 1 observa la variación del presupuesto anual y la participación del presupuesto nacional del MINAGRI en relación al año anterior.

Tabla 1: Variación del presupuesto anual del MINAGRI

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Var. Año ant. (%)	4,92	0,12	5,32	5,16	1,28	1,50	-0,20	14,28	2,81	-6,07	1,17
% del ppto total	1,34	1,33	1,29	1,30	1,25	1,22	1,18	1,28	1,17	1,23	1,12

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuestos), 2022.

El presupuesto para el MINAGRI en la Ley de Presupuesto 2023, contempla 53.445.339 miles destinados al reforzamiento de la temporada de incendios 2022-2023, acorde a lo autorizado mediante Ordinario N° 2.475 del 26 de septiembre de 2022 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES 2022). Excluyendo estos fondos el presupuesto tendría un crecimiento de 0,84% en relación al año anterior.

II. Distribución de la partida por capítulos

La distribución del presupuesto la lidera el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) con un 41,2%, seguido de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) (19,9%), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (17,7%), Comisión Nacional de Riego (CNR) (12,3%), , Subsecretaria de Agricultura (8,4%) y la Oficina

¹ DIPRES. (2022). Contenido proyecto de ley de presupuesto para el 2022. Ministerio de Agricultura. Disponible en <http://bcn.cl/2sciu> (Octubre 2022).

² Disponible en: <https://parlamentario.bcn.cl/presupuesto/periodo/2023/partida/13/montos-reales>

de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) (0,8%). En la Tabla 2 se observa la distribución del presupuesto por capítulo, en el período 2013-2023.

Tabla 2: Detalle de la distribución % de la Partida. Periodos 2013-2023.

Nombre capítulo	Monto miles de pesos (Presupuesto 2023)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Subsecretaría de Agricultura	\$71.531.090	12,9	15,0	13,9	13,0	12,4	12,0	11,2	9,70	15,0	8,10	8,4
ODEPA	\$7.625.989	1,10	1,31	1,28	1,19	1,20	1,25	1,64	2,99	2,36	0,87	0,8
INDAP	\$350.867.821	48,4	57,5	55,6	52,6	51,7	49,8	49,6	43,2	40,8	42,1	41,2
SAG	\$150.523.102	20,9	25,0	24,6	24,8	24,1	23,9	23,0	19,7	17,0	17,3	17,7
CONAF	\$169.283.139	14,9	17,9	16,4	16,2	16,0	16,1	15,4	13,4	14,8	13,4	19,9
CNR	\$147.177.653	2,01	2,42	2,51	2,41	2,40	2,30	2,24	11,4	17,1	18,1	12,3

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

II.1 : Capítulo: Subsecretaría de Agricultura

El presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura es de \$ 71.531.090 miles de pesos, lo que representa una variación de 4,76% en relación al año anterior. En la Tabla 3 se detalla el presupuesto del capítulo de la Subsecretaría de Agricultura entre los años 2013-2022 (en miles de \$ de 2022).

Tabla 3: Detalle de presupuesto de la Subsecretaría de agricultura en moneda real. Período 2014-2023.

Capítulo	2014	2015	2016	2017	2018
Subsecretaría de Agricultura	84.862.786	86.746.380	88.409.242	87.471.172	87.369.822
Variación respecto al año anterior (%)	-2,11	2,22	1,92	-1,06	-0,12
Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
Subsecretaría de Agricultura	83.067.178	85.028.124	73.692.402	68.280.474	71.531.090
Variación respecto al año anterior (%)	-4,92	2,36	-13,33	-7,34	4,73

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

Las asignaciones agregadas para el Programa de Investigación Tecnológica Silvoagropecuaria, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) e Instituto Forestal (INFOR) presentan una variación de 5,15% en relación al año anterior, es decir, un aumento de 1.911.038 millones. La Tabla 4 presenta el detalle del presupuesto del Programa de Investigación Tecnológica Silvoagropecuaria en moneda real. Períodos 2014-2023.

Tabla 4: Detalle de presupuesto del Programa de Subsecretaría de Agricultura y el Programa de Investigación Tecnológica Silvoagropecuaria en miles de pesos (en moneda real). Períodos 2014-2023.

Capítulo	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Subsecretaría de Agricultura	33.471.621	43.834.084	43.210.626	40.625.963	34.776.527
Variación año anterior (%)	-3,21	3,33%	-1,42	-5,98	-2,25
Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Subsecretaría de Agricultura	39.713.744	40.251.826	33.471.621	31.189.578	32.529.157
Variación año anterior (%)	-2,43	3,88	-16,51	-6,82	4,29
Capítulo	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria	42.439.770	42.912.296	45.198.617	46.845.209	47.656.078
Variación año anterior (%)	-0,98%	1,11%	5,33%	3,64%	1,73%
Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria	44.319.933	44.776.298	40.220.781	37.090.89	39.001.933
Variación año anterior (%)	-7,00%	1,03%	-10,17%	-7,78%	5,15

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

Al analizar las transferencias corrientes del programa presupuestario de Investigación Tecnológica Silvoagropecuaria se observa que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) es el que experimenta el mayor crecimiento, un 7,06 % en relación al año anterior, seguido por la FIA (5,05%), CIREN (1,27%) y INFOR (1,21%). En la Tabla 5 se detalla el presupuesto de INIA, FIA, INFOR y CIREN entre los años 2014-2023.

Tabla 5: Detalle el presupuesto de INIA, FIA, INFOR, CIREN en moneda real. Periodo 2013-2022.

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
INIA	21.068.828	21.658.228	22.729.201	22.672.825	22.746.065
Variación año anterior (%)	-0,17	2,80	4,95	-0,25	0,32
FIA	12.871.814	12.705.434	13.138.558	14.372.290	15.076.775
Variación año anterior (%)	-3,13	-1,29%	3,41	9,39	4,90
INFOR	4.312.511	4.416.135	4.910.828	5.189.723	5.207.200
Variación año anterior (%)	1,99	2,40	11,20	5,68	0,34

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
CIREN	3.956.892	3.905.745	4.193.246	4.381.787	4.397.083
Variación año anterior (%)	-0,71	-1,29	7,36	4,50	0,35
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
INIA	22.732.637	22.777.365	20.312.585	18.985.085	20.325.290
Variación año anterior (%)	-0,06	0,20	-10,82	-6,54	7,06
FIA	11.759.863	11.723.535	10.321.633	9.164.722	9.627.585
Variación año anterior (%)	-22,00	-0,31	-11,96	-11,21	5,05
INFOR	5.204.127	5.650.477	5.251.186	4.908.001	4.967.199
Variación año anterior (%)	-0,06	8,58	-7,07	-6,54	1,21
CIREN	4.394.488	4.397.091	4.112.493	3.843.727	3.892.497
Variación año anterior (%)	-0,06	0,06	-6,47	-6,54	1,27

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

II.2. Capítulo: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

El presupuesto propuesto para el 2023 para ODEPA es de \$ 7.625.989 miles de pesos, que corresponde a un aumento de un 4,16% en relación al año anterior. En este presupuesto se contemplan el “gasto operacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) por \$ 5.426 millones y los recursos para consultorías y estudios de adaptación y mitigación del Cambio Climático \$ 361 millones, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 21.455 recientemente promulgada. Adicionalmente, se consideran las transferencias al CIREN para la realización del Catastro Frutícola \$ 688 millones y las transferencias al INE para la elaboración de las Estadísticas Continuas Intercensales \$ 839 millones, de acuerdo al nuevo marco muestral del último Censo Agropecuario realizado el 2021 y el estudio Indicadores de Calidad de Vida Rural \$ 77 millones” (DIPRES, 2022). En la Tabla 6 se detalla el presupuesto de ODEPA entre los años 2014-2023.

Tabla 6: Detalle del presupuesto de ODEPA entre los años 2014-2023.

Capítulo	2014	2015	2016	2017	2018
ODEPA	7.407.980	7.943.312	8.078.835	8.456.619	9.116.664
Variación año anterior (%)	-0,04	7,23	1,71	4,68	7,81
Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
ODEPA	12.230.548	26.206.623	21.162.008	7.321.736	7.625.989
Variación año anterior (%)	34,16	114,27	-19,25	-65,40	4,16

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

II.3 Capítulo: Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

El presupuesto para INDAP para el 2023 es de \$ 350.867.821 millones de pesos, cuya variación en relación al año anterior de un -1,14%. En la Tabla 7 se observa el presupuesto de INDAP entre los años 2014-2023.

Tabla 7: Detalle del presupuesto de INDAP entre los años 2013-2022 en millones de pesos.

Capítulo	2014	2015	2016	2017	2018
INDAP	326.325.841	346.985.038	358.477.458	364.154.554	364.895.276
Variación año anterior (%)	0,01	6,33	3,31	1,58	0,20
Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
INDAP	370.546.358	378.157.829	366.166.027	354.907.553	350.867.821
Variación año anterior (%)	1,55	2,05	-3,17	-3,07	-1,14

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

En este presupuesto “Programas de Fomento Productivo INDAP, se otorgan los beneficios que asigna el Instituto a través de sus programas de subsidios Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Programa Territorial Indígena (PDTI), Programa agropecuario para el desarrollo integral de los pequeños campesinos del secano de la región de Coquimbo (PADIS), Programa Mujeres Rurales (PRODEMU), Servicio de Asesoría Técnica (SAT), Programa desarrollo de Inversiones (PDI), Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 165 mil beneficiarios con asesorías técnicas, capacitación e inversión. En el Programa Territorial Indígena (PDTI) se contemplan recursos por \$ 45.355 millones, que implican un incremento de un 16,6% respecto de 2022 (\$ 6.446 millones adicionales) destinados a apoyar a 51.799 usuarios en capacitación e inversión. También contempla \$ 11.374 millones para 2 programas nuevos en marco del desafío de la seguridad alimentaria: “Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales” por \$ 9.408 millones y el “Programa de Transición a la Agricultura Sostenible” por \$ 1.967 millones, con una cobertura estimada de 3.875 usuarios (asesoría) y 2.000 usuarios (inversión)” (DIPRES, 2022). En la Tabla 8 se observa el detalle del presupuesto de los programas de INDAP entre los años 2014-2023.

Tabla 8: Detalle del presupuesto de los programas de INDAP entre los años 2014-2023 en miles de pesos.

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Sistema de Incentivos. Ley N° 20.142	29.096.812	30.922.088	28.691.865	27.537.581	27.582.147
Var. año anterior	-8,14	6,27	-7,21	-4,02	0,16
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Sistema de Incentivos. Ley N° 20.142	27.565.865	27.141.121	25.355.087	21.227.246	10.125.679
Var. año anterior	-0,06	-1,54	-6,58	-16,28	-52,30
Programa	2014	2015	2016	2017	2018

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
SAT	15.467.285	14.822.675	15.677.853	15.097.335	14.738.566
Var. año anterior	3,52	-4,17	5,77	-3,70	-2,38
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
SAT	15.476.403	14.992.361	13.200.824	21.883.801	17.507.019
Var. año anterior	5,01	-3,13	-11,95	65,78	-20,00
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
PRODESAL	60.906.633	58.358.251	52.875.127	52.538.093	52.623.121
Var. año anterior	16,02	-4,18	-9,40	-0,64	0,16
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
PRODESAL	53.499.862	53.268.540	49.692.014	43.121.237	43.121.237
Var. año anterior	1,67	-0,43	-6,71	-13,22	0,00
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
PDTI	26.991.587	29.922.967	40.329.153	42.295.133	42.600.040
Var. año anterior	5,58	10,86	34,78	4,87	0,72
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
PDTI	42.736.946	42.552.161	41.626.531	38.908.265	45.354.514
Var. año anterior	0,32	-0,43	-2,18	-6,53	16,57
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
PADIS	1.720.132	1.646.322	1.673.046	1.686.432	1.689.160
Var. año anterior	-2,40	-4,29	1,62	0,80	0,16
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
PADIS	1.688.164	4.163.032	4.072.476	3.344.504	3.344.505
Var. año anterior	-0,06	146,60	-2,18	-17,88	0,00
Alianzas productivas	9.732.558	8.814.256	6.268.888	5.858.600	5.868.082
Var. año anterior	-6,80	-9,44	-28,88	-6,54	0,16
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Alianzas productivas	6.425.324	6.161.973	5.026.806	4.227.856	4.227.856
Var. año anterior	9,50	-4,10	-18,42	-15,89	0,00
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
PRODEMU	2.527.493	2.494.822	2.922.640	3.818.328	3.824.509

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Var. año anterior	-2,40	-1,29	17,15	30,65	0,16
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
PRODEMU	3.822.251	3.805.726	3.722.940	3.479.633	3.479.633
Var. año anterior	-0,06	-0,43	-2,18	-6,54	0,00
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Riego	18.949.079	19.511.316	18.391.062	18.538.201	18.568.203
Var. año anterior	-2,40	2,97	-5,74	0,80	0,16
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Riego	19.493.096	25.614.232	25.057.049	27.807.423	32.498.278
Var. año anterior	4,98	31,40	-2,18	10,98	16,87

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

SAT: desde el 2022 y 2023 se suma las inversiones

PRODESAL, PDTI, PADIS, Alianzas productivas y PRODEMU: Se suma transferencia corrientes y de capital

Se observa una disminución en los siguientes programas Sistema de Incentivos (Ley N° 20.142) (-52,30%) y SAT (-20,00%). Por el contrario, los programas que aumentaron fueron el programa de Riego se incrementó en un 16,87% y el PDTI con 16,57% en relación al año anterior.

II.4 Capítulo: Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

El presupuesto del SAG para el año 2023 es de \$150.523.102 miles de pesos, lo que representa un incremento de un 3,60% en relación al año. La Tabla 9 detalla el presupuesto de los programas de SAG entre los años 2014-2023.

Tabla 9: Detalle del presupuesto del capítulo del SAG entre los años 2014-2023 en miles de pesos.

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
SAG	141.680.390	153.285.775	168.496.604	169.576.603	174.614.509
Var. año anterior (%)	0,86	8,19	9,92	0,64	2,97
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
SAG	171.358.602	172.340.974	152.558.954	145.293.758	150.523.102
Var. año anterior (%)	-1,86	0,57	-11,48	-4,76	3,60

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

De acuerdo a lo presentado por DIPRES (2022) se indica “un crecimiento de un 6,2% respecto de 2022, asociados al proyecto de inversión Reposición Oficina Villarrica \$ 1.938 millones, el mejoramiento y actualización en Tecnologías de la Información por \$ 144.573Millones \$ 1.551 millones, el cumplimiento de la etapa 3 y última del Protocolo con la Asociación de Funcionarios del SAG, referido al mejoramiento

de los grados piso por \$ 518 millones, a la aplicación de la Ley N° 21.349 de Fertilizantes y Bioestimulantes por \$ 422 millones, el traspaso de 37 honorarios a contrata autorizados el 2022 por \$ 355 millones, y reposiciones de insumos y equipos para los laboratorios de Lo Aguirre por \$ 117 millones. (E)n los pasos fronterizos se incluyen \$ 1.072 millones para la contratación de 58 nuevos funcionarios. Para el pago de Horas Extraordinarias y Viáticos Nacionales se consideran \$ 2.482 millones adicionales”.

El único programa que presenta una disminución en el programa de Gestión y Conservación de RRNN renovables con -25,03% en relación al año anterior. En la Tabla 10 se detallan los presupuestos de los programas del SAG entre los años 2014-2023.

Tabla 10: Detalle de los presupuestos de los programas del SAG entre los años 2014-2023, en miles de pesos.

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Servicio Agrícola y Ganadero	29.717.017	30.114.828	34.371.012	34.711.615	37.158.086
Var. año anterior (%)	-4,40	1,34	14,13	0,99	7,05
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Servicio Agrícola y Ganadero	35.855.129	34.276.056	31.679.521	32.676.182	36.125.364
Var. año anterior (%)	-3,51	-4,40	-7,58	3,15	10,56
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias	20.617.049	21.735.919	23.399.731	23.267.678	28.193.890
Var. año anterior (%)	0,94	5,43	7,65	-0,56	21,17
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias	27.693.386	27.500.660	25.415.065	23.950.497	24.867.059
Var. año anterior (%)	-1,78	-0,70	-7,58	-5,76	3,83
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa desarrollo ganadero	14.784.752	18.224.995	19.563.637	19.049.029	19.518.016
Var. año anterior (%)	-1,06	23,27	7,35	-2,63	2,46
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa desarrollo ganadero	18.937.915	18.639.520	16.446.607	15.315.318	16.654.314
Var. año anterior (%)	-2,97	-1,58	-11,76	-6,88	8,74
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa de vigilancia y control silvoagícola	24.713.978	33.022.152	38.032.454	40.081.599	40.877.208
Var. año anterior (%)	-1,08	33,62	15,17	5,39	1,98

Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa de vigilancia y control silvoagrícola	40.648.199	41.476.522	36.107.859	33.536.627	35.215.241
Var. año anterior (%)	-0,56	2,04	-12,94	-7,12	5,01
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa de Controles Fronterizos	17.098.214	18.118.325	19.399.002	19.959.867	20.652.280
Var. año anterior (%)	22,29	5,97	7,07	2,89	3,47
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa de Controles Fronterizos	20.505.978	21.731.429	18.815.591	18.111.709	20.415.579
Var. año anterior (%)	-0,71	5,98	-13,42	-3,74	12,72
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Gestión y Conservación de RRNN renovables	26.471.279	24.024.843	25.075.457	23.798.062	19.368.500
Var. año anterior (%)	-1,89	-9,24	4,37	-5,09	-18,61
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Gestión y Conservación de RRNN renovables	19.179.789	19.581.068	16.208.520	14.324.971	10.739.884
Var. año anterior (%)	-0,97	2,09	-17,22	-11,62	-25,03
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Laboratorios	8.278.101	8.044.713	8.655.311	8.708.751	8.846.529
Var. año anterior (%)	2,53	-2,82	7,59	0,62	1,58
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Laboratorios	8.538.206	9.135.720	7.885.790	7.378.454	7.505.661
Var. año anterior (%)	-3,49	7,00	-13,68	-6,43	1,72

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

II.5 Capítulo: Corporación Nacional Forestal

El presupuesto propuesto en la Ley de Presupuesto del 2023 es de \$169.283.139 miles de pesos, lo que representa una reducción correspondiente a un 50,45% en relación al año anterior. En la Tabla 11 se detalla el presupuesto de CONAF entre los años 2014-2023.

Tabla 11: Detalle del presupuesto de CONAF entre los años 2014-2023 en miles de pesos.

Capítulo	2014	2015	2016	2017	2018
CONAF	101.497.054	102.270.596	109.746.645	112.631.262	117.712.097
Var. año anterior (%)	1,29	0,76	7,31	2,63	4,51

Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
CONAF	115.169.366	117.059.263	132.856.658	112.516.437	169.283.139
Var. año anterior (%)	-2,16	1,64	13,50	-15,31	50,45

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

El Proyecto de Ley integra “recursos de reforzamiento para el combate de incendios que tradicionalmente se incorporaban durante el año, por \$ 53.445 millones en el Programa Manejo del Fuego para actividades de prevención, mitigación y sensibilización, comprendiendo campañas comunicacionales en medios de televisión, mayores unidades de diagnóstico para determinar las causas de los incendios, silvicultura preventiva para fortalecer las actividades de corta de fuegos, arriendo de máquinas para la corta de vegetación, entre otras actividades. Se fortalece la operación terrestre considerando aproximadamente 283 brigadas terrestres adicionales a nivel nacional y el arriendo de 63 aeronaves con sus respectivos días y horas garantizadas. Para mejorar las condiciones de habitabilidad de brigadas, condiciones de oficinas, máquinas y equipos para combate, equipos de radiocomunicaciones para personal en terreno, se incluyen \$ 160 millones. A su vez, se regulariza el pago de las remuneraciones por mejoramientos de grados efectuados en el período anterior, por \$ 462 millones correspondientes a 146 jornales del Programa. Por otro lado, en materia de reactivación económica se incorpora el Programa Restauración de Bosque Nativo a gran escala, por \$ 10.661 millones, iniciativa clave para recuperar los ecosistemas únicos de 169.283 Chile, aumentar la resiliencia y mitigar los efectos del cambio climático y \$ 1.346 millones para la iniciativa “Viveros para la Restauración de Bosque Nativo a gran escala y programas comunitarios”. Con estos recursos se financia la operación, personal técnico, administrativo, viveristas y recolectores de semillas que se requieren para implementar dicha iniciativa” (DIPRES 2022).

El programa con mayor crecimiento es de manejo del fuego con 152,07%, seguido por el programa arborización urbana (98,76%), gestión forestal (21,99%) y Corporación Nacional Forestal (6,79%). Por el contrario, el programa de Áreas Silvestres Protegidas presenta una disminución en relación al año anterior de un -25,65%, En la Tabla 12 se detalla el presupuesto de los programas de CONAF entre los años 2014-2023.

Tabla 12: Detalle del presupuesto de los programas de CONAF entre los años 2014-2023 en miles de pesos.

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Corporación Nacional Forestal	25.345.865	25.002.988	25.747.224	26.735.990	25.569.612
Var. año anterior (%)	-3,09	-1,35	2,98	3,84	-4,36
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Corporación Nacional Forestal	25.530.322	25.658.552	23.146.869	22.080.191	23.580.436
Var. año anterior (%)	-0,15	0,50	-9,79	-4,61	6,79
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Manejo del Fuego	25.096.281	25.358.123	35.755.806	34.954.150	42.606.572

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Var. año anterior (%)	-1,82	1,04	41,00	-2,24	21,89
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Manejo del Fuego	41.084.469	39.161.411	42.059.218	35.736.517	90.082.637
Var. año anterior (%)	-3,57	-4,68	7,40	-15,03	152,07
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Áreas Silvestres Protegidas	19.290.373	20.132.137	20.859.999	23.511.420	22.872.299
Var. año anterior (%)	9,75	4,36	3,62	12,71	-2,72
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Áreas Silvestres Protegidas	19.597.920	22.772.120	20.930.932	25.614.981	19.045.061
Var. año anterior (%)	-14,32	16,20	-8,09	22,38	-25,65
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Gestión Forestal	24.405.655	24.456.693	24.748.571	24.833.539	24.640.107
Var. año anterior (%)	9,45	0,21	1,19	0,34	-0,78
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Gestión Forestal	27.028.795	27.625.188	45.177.025	27.660.036	33.743.287
Var. año anterior (%)	9,69	2,21	63,54	-38,77	21,99
Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Arborización urbana	7.358.880	7.320.655	2.635.045	2.596.969	2.023.507
Var. año anterior (%)	-14,55	-0,52	-64,01	-1,44	-22,08
Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Arborización urbana	1.927.859	1.841.993	1.542.613	1.424.712	2.831.718
Var. año anterior (%)	-4,73	-4,45	-16,25	-7,64	98,76

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

II.6 Capítulo: Comisión Nacional de Riego (CNR)

El presupuesto del año 2023 propuesto para la CNR es de \$104.788.388 miles de pesos, presentando una variación de un -33,02% en relación al año anterior. El presupuesto contempla que “llamados a concursos para la bonificación de obras de riego y drenaje por \$ 116.016 millones, lo que representa un 9% adicional, destinado exclusivamente a obras menores con un costo de hasta 400 UF, para fortalecer a la pequeña agricultura familiar; asimismo, para cumplir con ese mandato, se incorporan 5 nuevos funcionarios para reforzar el seguimiento y la revisión en terreno de este tipo de obras, por \$ 154 millones” (DIPRES 2022). En la Tabla 13 se detalla del presupuesto de la CNR entre los años 2014-2023.

Tabla 13: Detalle del presupuesto de la CNR entre los años 2014-2023 en miles de pesos.

Capítulo	2014	2015	2016	2017	2018
CNR	13.709.068	15.671.635	16.386.029	16.876.902	16.861.063
Var. año anterior	1,48	14,32	4,56	3,00	-0,09
Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
CNR	16.686.430	99.831.408	152.971.343	156.449.845	104.788.388
Var. año anterior	-1,04	498,28	53,23	2,27	-33,02

Fuente: BCN (Visualización Ley de Presupuesto), 2022.

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)